**Deserción escolar**

Aunque menos utilizado, se prefiere emplear aquí el término *abandono escolar* para referir cuando cierto porcentaje de la población en edad escolar deja inconclusa su formación académica. La condición de “deserción” enfatiza particularmente el hecho de que los estudios hayan sido dejados en determinado periodo de vida en que la enseñanza es aún obligatoria (Art. 31 Constitucional educación básica en el caso de México: preescolar, primaria y secundaria); no obstante, debido a que el fenómeno es en realidad más complejo, otras variables deben ser consideradas.

Por ejemplo el abandono escolar no es, como pudiera pensarse, un fenómeno particular o propio de sociedades en vías de desarrollo. Si bien es cierto que factores añadidos de vulnerabilidad como el analfabetismo o la explotación infantil son más frecuentes en contextos de deprivación social, lo que a su vez guarda una estrecha relación con el hecho de que muchos niños y adolescentes se vean obligados a dejar la escuela aunque no lo deseen, en países desarrollados también se verifica cada año el abandono de aulas, y no solamente por parte de sectores económicamente desfavorecidos. Asimismo, la deserción una vez terminado cierto ciclo escolar suele responder a razones diferentes de las del abandono de un ciclo que hubiese quedado inconcluso (ej. por embarazo adolescente).

Según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], los motivos del abandono escolar para cada grupo o persona son muy diversos. Uno de ellos es el fracaso escolar, caracterizado por niños, adolescentes o jóvenes que no logran adaptarse a los métodos escolarizados de enseñanza y renuncian definitivamente a ésta.

De nuevo, diferentes situaciones pueden ser parte de las causas: desde un inadecuado acompañamiento por parte de padres, tutores o docentes, limitantes en el desarrollo psicofísico, falta de motivación, bajo rendimiento escolar, acoso infligido o atestiguado por parte o hacia otros compañeros, obstáculos culturales como lengua y costumbres, dificultades económicas que obligan a buscar empleos de tiempo completo, problemas en el área de la salud mental como el abuso de drogas, deficiencias o debilidades propias del sistema educativo, condiciones físicas desafiantes como la disponibilidad de escuelas cercanas en una determinada comunidad, e incluso altos índices de violencia, delincuencia y otros factores que impacten negativamente el bienestar de las comunidades.

La deserción o abandono escolar no es solamente un problema educativo; tiene un muy importante componente social y económico; para la población menor de edad que no asiste y concluye exitosamente la escuela, las posibilidades reales de desarrollo y movilidad social –empezando con la integración al mercado laboral- pueden llegar a ser casi inexistentes, a la vez que la probabilidad de incurrir en la comisión de delitos y el abuso de drogas se incrementa.

*Situación en México*

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2015), las y los mexicanos de 15 años y más tienen hasta 9.1 grados de escolaridad en promedio, lo que significa poco más de la secundaria concluida.

Para el año 2010, el grado promedio de escolaridad a nivel nacional era de 8.6, lo que equivale a poco más del segundo año de secundaria; para el año 2015, el valor se ascendió ligeramente a 9.1 (hasta 9.3 en el caso de los hombres y 9.0 para las mujeres).

La Ciudad de México, Nuevo León, Sonora, Baja California Sur, Coahuila, Baja California, Aguascalientes, Quintana Roo, Querétaro, Sinaloa, Colima, Estado de México, Chihuahua, Tamaulipas, Tabasco, Morelos, Tlaxcala y Jalisco, son las entidades de la República que se sitúan, por ese orden, arriba de la media nacional (9.1 grados concluidos), mientras que Nayarit, Durango, Campeche, San Luis Potosí, Yucatán, Hidalgo, Zacatecas, Puebla, Guanajuato, Veracruz, Michoacán, Guerrero, Oaxaca y Chiapas se posicionan en los últimos lugares.

Ahora bien, la Encuesta Intercensal 2015 registró que en México, el 96% de las niñas y niños entre 6 a 14 años asisten a la escuela (entre los menores de 3 a 5 años, este valor es de 63%).

Por sexo, y a partir del año 2010, la tendencia de asistencia a la escuela se ha invertido en nuestro país, de tal que para el año 2015, son más las mujeres (96.4%) que los hombres 96%) que acuden a instituciones educativas.

Por entidad federativa, el porcentaje de población de 6 a 14 años que efectivamente asiste a la escuela varía; en estados como Hidalgo, Nuevo León y la Ciudad de México, poco más del 97% asiste, mientras que en Chiapas este valor ronda el 93%.

Para el año 2000, una tercera parte de las y los jóvenes de 15 a 24 años acudía a la escuela, en 2015 hasta el 44% de personas en dicho rango de edad reportó asistir a algún centro educativo; la diferencia por sexo fue poco más de un punto porcentual (45% de los hombres y 44% de las mujeres).

Según el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE, 2017; 2016), la proporción de alumnos que culminan la educación primaria y logran ingresar a la secundaria aumentó del 75% al 95%, mientras que la de aquellos que pasaron de secundaria a la educación media superior pasó de 83% a 95%.

Si bien un alto porcentaje de egresados de primaria llega a la secundaria, se estima que 258,000 niños y niñas mexicanos entre los 12 y 14 años no están en la escuela, debido principalmente al abandono escolar; en términos absolutos, tampoco están inscritos en centros escolares cerca de 1’266,000 niños de 3 a 5 años, ni 2’359,000 de los adolescentes de 15 a 17.

El trabajo infantil, que la ley supuestamente prohíbe antes de los 15 años de edad, resulta uno de los factores asociados con la inasistencia a la escuela; aunque acude a la escuela hasta un 97% del grupo de edad de referencia que no trabaja –o reporta hacerlo durante menos de 20 horas por semana-, ello sólo es cierto para el 85% de los que trabajan extensamente en su hogar, disminuyendo hasta el 63% de quienes lo hacen fuera de su casa.

Por último, un indicador de este “tránsito escolar” es la denominada tasa de eficiencia terminal, el cual se refiere a una estimación del porcentaje de alumnos que egresan de cierto nivel educativo en el tiempo establecido para cursarlo; la eficiencia terminal a nivel nacional para el ciclo escolar 2013-2014 (el último del que existe información disponible), alcanza un valor máximo en la educación primaria (96.3%), pero disminuye en secundaria (87.7%) y registra el nivel mínimo en la educación media superior (63.2%).

*Deserción escolar y consumo de drogas*

Diversos autores han dado cuenta de la relación entre el consumo y abuso de drogas y la deserción escolar, (ONUDD, 2013; Maturana, 2011 y 2006; Becoña, 2003 y 1999; Medina-Mora, 2002; González, Guerra, Díaz y Arellánez, 1999).

A partir de los hallazgos derivados de éstas y otras investigaciones, no es posible afirmar de manera categórica que el consumo de sustancias psicoactivas anteceda a la deserción escolar o viceversa. Es decir, que si bien en ocasiones el consumo de drogas conlleva consecuencias como el bajo rendimiento escolar y la falta de motivación –que a su vez pudieran desembocar en el abandono de las aulas-, también ocurre que la deserción escolar incrementa considerablemente la probabilidad ya sea de iniciar el uso de drogas, o de progresar el mismo en términos de cantidad, frecuencia y/o diversidad de sustancias.

Son preferibles por tanto, aproximaciones complejas que busquen explicar no sólo el abandono escolar y su asociación con el consumo de drogas, sino diversos factores y variables propias del contexto social de las personas que pudiesen fortalecer la comprensión y atención de la problemática observada.

*Recomendaciones preventivas*

* Desarrollar itervenciones encamindas al desarrollo integral de las personas, en función de su edad, etapa de desarrollo, sexo y género, características de personalidad, generación, oportunidades y brechas sociales, prácticas culturales, etcétera.
* Implementar actividades articuladas coherentemente entre sí para el desarrollo de habilidades específicas, que en conjunto constituyan competencia social y emocional; específicamente para favorecer el apego y convivencia escolares.
* Invitar a padres, tutores y docentes a mostrar en todo momento interés real por las y los estudiantes.
* Ayudar al establecimiento de una cultura escolar y académica de integración incluyente hacia las diferentes comunidades.
* Diseñar y ejecutar estrategias de prevención a corto, mediano y largo plazo, con la participación activa de la comunidad escolar y no escolarizada.
* Promover con sector público y privado el desarrollo de alternativas saludables de aprovechamiento del tiempo libre, así como de ocupación y empleo seguro y digno, y carreras técnicas o profesionalizantes como opción educativa.
* Capacitación de los profesorados en temas relevantes sobre salud mental.
* Inclusión de la perspectiva de género como eje transversal de las estrategias (visibilizar diferencias entre hombres y mujeres, promover equidad y apoyo, evitar estereotipos o estigmas, utilizar un lenguaje incluyente).

*Referencias*

Becoña, E. (2003). *Bases científicas de la prevención de las drogodependencias*. Madrid: Plan Nacional sobre Drogas.

Becoña, E. (1999). *Bases teóricas que sustentan los programas de prevención de drogas*. Madrid: Plan Nacional sobre Drogas.

González, J., Guerra, L., Díaz, B. & Arellánez, J. (1999). *Adherencia escolar y consumo de drogas. Informe de investigación no. 99-07*. Centros de Integración Juvenil, México: Dirección de Prevención. Subdirección de Investigación.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2015). *Encuesta Intercensal 2015*. México: INEGI. Recuperado de <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/intercensal/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2010). *Conteo de Población y Vivienda 2010*. México: INEGI. Recuperado de <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/default.aspx?c=27302&s=est>

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2017). *La educación obligatoria en México. Informe 2017*. México: INEE. Recuperado de <http://publicaciones.inee.edu.mx/buscadorPub/P1/I/241/P1I241.pdf>

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2016). *La educación obligatoria en México. Informe 2016*. México: INEE. Recuperado de <http://publicaciones.inee.edu.mx/buscadorPub/P1/I/242/P1I242.pdf>

Maturana, A. (2011). Consumo de alcohol y drogas en adolescentes. *Revista Médica de Clínica Las Condes*. *22*(1), 98-109.

Maturana, A. (2006). Adolescencia y Consumo de Drogas, en Valdivia & Condeza (2006). *Psiquiatría del Adolescente*. Capítulo 16. Ed. Mediterráneo, Santiago.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Drogas y el Delito (2013). *Abuso de drogas en adolescentes y jóvenes y vulnerabilidad familiar*. Perú: ONUDD. Recuperado de <https://www.unodc.org/documents/peruandecuador/Publicaciones/Publicaciones2014/LIBRO_ADOLESCENTES_SPAs_UNODC-CEDRO.pdf>

Secretaría de Educación Pública (2012). Reporte de la Encuesta Nacional de Deserción en la Educación Media Superior. México: SEP/SEMS. Recuperado de <http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/10787/1/images/Anexo_6Reporte_de_la_ENDEMS.pdf>

Medina-Mora, M., Peña, M., Cravioto, P., Villatoro, J. & Morales, K. (2002). Del tabaco al uso de otras drogas: ¿El uso temprano de tabaco aumenta la probabilidad de usar otras drogas? *Salud Pública de México*. *44*, 109-115.